Nº DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Con Pago de Derechos Municipales)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE 90 m2, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A 1.000 UF ACOGIDA AL **ARTÍCULO 1°** DEL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :-

	CAUQUE	ENES	299
	REGIÓN DEL MAULE		6 NOV 2024
	2		ROL SI
VISTOS:	☐ URBANO	X RURAL	531-120
A) Las atribuciones emana B) La solicitud de Regu el arquitecto o profesio C) Los antecedentes exigi D) El giro de ingreso muni		ente N° 119 de fecha	suscrita por el propietario y 13-06-2024
	forme al artículo 2º de la Ley Nº 20.898, un	na rebaja de un%	
Otorgar Certificado de Pexistente con una super	Regularización que entrega simultáneamen fície de 9,55 m² ubicada en P	PREDIO VIÑA ROMERILLO	/ AUTHORA / PASALIE
localidad o loteo TIER timbrados por esía Do	RA AMARILLA sector OM, que forman parte del presente certif	(URBAND D RURAL)	manzana dad a plano y antecedentes
2 Individualización de NOMBRE D RAZÓN SOCIAL del PR	The second secon		RuT.
	AVEDRA HENRIQUEZ		10001
REPRESENTANTE LEGAL col PRO			R.U.T.
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	el Arquitecto o Profesional compet	tente (ver nota)	RUT
HABITAT CRATE LTDA			10.1
NOMBRE DEL PROFESIONAL COM		PROFESIÓN	R.U.T.
MARIBEL HURTADO E	BARROS N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.	ARQUITECTO	
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS (c) REBAJA DE UN 75% SI VI (d) REBAJA DE UN 55% SI VI TOTAL DERECHOS A PA GIRO INGRESO MUNICIP (*) Las derechos considerando NOTA (PARA SITUACIONES ESI	lo con Tabla de Costos Unitarios MINVU y super 5 MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 136 LGUC)] WENDA ES DE HASTA 400 UF [(b) x (75%)] VIENDA ES DE MÁS DE 400 UF Y HASTA 1.00 GAR [(b) - (c)] o [(b) - (d)] Según correspond AL NÚMERO Toda la superficie edificada de la vivienda o de la angli	00 UF [(b) × (50%)] ta FECHA:	(-) 3 (-) 5 tos habitaties/y los no habitables.
TIMB	NO	OBRAS MUNICIPALES	